CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7447588 DEL 2025

567. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	AQUILINO MANUEL CUELLO BRITTO -CENTRO DE SERVICIOS Y GESTION EMPRESARIAL - ANTIOQUIA
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7447588
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	9 febrero del 2025
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE SERVICIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD
CONTRATISTA	JESUS ALEXANDER MOSQUERA AYALA
CC o NIT	11803474
LUGAR DE EJECUCIÓN	Medellín
FECHA DE INICIO	11 febrero del 2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	23 diciembre del 2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 47.988.231
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	N/A
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 47.988.231
FORMA DE PAGO	Pagos mensuales
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	10
PERIODO DEL INFORME	Del 1 al 30 de noviembre del 2025

568. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES [Relacionar cada una de las obligaciones específicas]	**ACTIVIDADES REALIZADAS** [Descripción cuantitativa y cualitativa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual]	**PRODUCTO O EVIDENCIA** [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
1. Planear mensualmente los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales (guía de aprendizaje actualizada en compromISO, proyecto formativo, planeación pedagógica, instrumentos de evaluación), para el cumplimiento del objeto contractual.	Ver actividades sustentadas en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II	Ver evidencias relacionadas por el contratista en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II.
2. Participar en las jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y del Centro de formación según los lineamientos institucionales.	Ver actividades sustentadas en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II	Ver evidencias relacionadas por el contratista en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II.
3. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular conforme a la programación (emisión de juicios evaluativos en los plazos establecidos por el reglamento del aprendiz, registro de inasistencias en la plataforma Sofia Plus, concertar el plan de evaluación con los aprendices acorde con el desarrollo de la guía de aprendizaje, reportar mensualmente las novedades para el comité de evaluación y seguimiento), cumpliendo una ejecución mensual de 160 horas de formación conforme con los procedimientos y formatos vigentes en la plataforma CompromISO.	Ver actividades sustentadas en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II	Ver evidencias relacionadas por el contratista en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II.
4. Participar cuando el ordenador del gasto o supervisor así lo solicite, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación.	Ver actividades sustentadas en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II	Ver evidencias relacionadas por el contratista en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II.

5. Gestionar de forma permanente el LMS, retroalimentando, evaluando al aprendiz de manera sincronizada con el aplicativo Sofia Plus.	Ver actividades sustentadas en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II	Ver evidencias relacionadas por el contratista en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II.
6. Entregar previo inicio de la formación del programa, los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Ver actividades sustentadas en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II	Ver evidencias relacionadas por el contratista en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II.
7.Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno y sistemático de manera permanente en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes ANEXO DEL CONTRATO Página 4 de 9 GTH-F-077 V.18 actividades: a). Verificar permanentemente que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrar oportunamente los juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información y dejar evidencia en el informe mensual de ejecución.	Ver actividades sustentadas en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II	Ver evidencias relacionadas por el contratista en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II.
8.Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Ver actividades sustentadas en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II	Ver evidencias relacionadas por el contratista en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II.
9. Apoyar los procesos de autoevaluación y registro calificado para los programas de formación del Centro, cuando el centro lo requiera	Ver actividades sustentadas en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II	Ver evidencias relacionadas por el contratista en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II.

10. Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz, de acuerdo con la programación	Ver actividades sustentadas en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II	Ver evidencias relacionadas por el contratista en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II.
11.Asistir a reuniones programadas por el supervisor relacionadas con el objeto contractual.	Ver actividades sustentadas en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II	Ver evidencias relacionadas por el contratista en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II.
12.Atender dentro de los 5 días siguientes las solicitudes que a través de correo electrónico le formulen el supervisor, aprendices, coordinadores y demás actores del proceso	Ver actividades sustentadas en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II	Ver evidencias relacionadas por el contratista en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II.
13.Previa terminación de la etapa lectiva el contratista debe concertar reunión con el instructor de seguimiento a etapa practica para verificar novedades de aprendices de las fichas programadas y dejar la actuación registrada en acta.	Ver actividades sustentadas en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II	Ver evidencias relacionadas por el contratista en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II.
14.Si es instructor virtual deberá cumplir los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, los cuales se encuentran en el aplicativo compromISO – Guía Orientación Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje - GFPI-G-014.	Ver actividades sustentadas en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II	Ver evidencias relacionadas por el contratista en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II.
15. Participar cuando el ordenador del gasto o supervisor así lo solicite, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación.	Ver actividades sustentadas en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II	Ver evidencias relacionadas por el contratista en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II.
16. Participar en las actividades relacionadas con la FPI de la entidad, enfocándose en la estructuración y desarrollo de estrategias pedagógicas y técnicas didácticas que fortalezcan el proceso de formación.	Ver actividades sustentadas en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II	Ver evidencias relacionadas por el contratista en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II.
17.Aplicar y acompañar las estrategias para la retención de aprendiz de acuerdo con los lineamientos institucionales	Ver actividades sustentadas en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II	Ver evidencias relacionadas por el contratista en el informe de ejecución contractual publicado y aprobado en el SECOP II.

568.1 Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica

569. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
28 febrero 2025	87604-854659	$ 3.066.340	$0	$ 47.988.231	0%
31 marzo 2025	92744-825160	$ 4.599.511	$ 3.066.340	$ 44.921.891	6,38%
30 abril 2025	35647-114429	$ 4.599.511	$ 7665851	$ 40.322.380	15,97%
31 mayo 2025	98912-681502	$ 4.599.511	$ 12.265.362	$ 35.722.869	25,5%
30 junio 2025	68772-512257	$ 4.599.511	$ 16.864.873	$ 31.123.358	35,1%
31 julio 2025	83511-692278	$ 4.599.511	$ 21.464.384	$ 26.523.847	44,7%
31 agosto 2025	92839-778309	$ 4.599.511	$ 26.063.895	$ 21.924.336	54,3%
30 septiembre 2025	56353-281492	$ 4.599.511	$ 30.663.406	$ 17.324.825	63,8%
31 octubre 2025	17912-795002	$ 4.599.511	$ 35.262.917	$ 12.725.314	73,4%
30 noviembre 2025	72535-723038	$ 4.599.511	$ 39.862.428	$ 8.125.803	83,0%

Porcentaje de ejecución física: N/A

570. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** DECRETO 1273 DEL AÑO 2018	**Planilla nro.** N/A
SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado febrero**	Planilla nro. 84556876 pagada el 28/02/2025
SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado marzo**	Planilla nro. 85377449 pagada el 31/03/2025
SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado abril**	Planilla nro. 86187963 pagada el 30 de abril de 2025
SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado mayo**	Planilla nro. 87134974 pagada el 05 de junio de 2025
SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado junio**	Planilla nro. 87764108 pagada el 01 de julio de 2025
SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado julio**	Planilla nro. 88615523 pagada el 01 de agosto de 2025
SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado agosto**	Planilla nro. 89345181 pagada el 28 de agosto de 2025

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado septiembre**	Planilla nro. 90164423 pagada el 29 de septiembre de 2025
SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado octubre**	Planilla nro. 91025751 pagada el 31 de octubre de 2025

571. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN:

No Aplica para este periodo

572. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

573. OBSERVACIONES

Para este mes no se presentan observación y/o novedades que afecten la ejecución del contrato
Para constancia se firma el 4 de diciembre del 2025



Nicolás Espinosa Santana
Supervisor del contrato
Coordinador Académico



Alexandra María Morales Sánchez
Apoyo a la supervisión



Elaboró: Alexandra María Morales Sánchez– Apoyo supervisión

EVIDENCIAS

Obligación 1 Guía de aprendizaje



PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

1. Identificación de la guía de aprendizaje

- Denominación del programa de formación: Coordinación de servicios hoteleros
- Código del programa de formación: 821003
- Nombre del proyecto: Implementación de procesos hoteleros para la prestación de servicios bajo estándares de calidad y sostenibilidad
- Fase del proyecto: Ejecución
- Actividad de proyecto: Desarrollar procedimientos operativos y administrativos en las diferentes áreas de los establecimientos hoteleros, aplicando las normas medio ambientales y de seguridad salud en el trabajo
- Competencia: Supervisar los servicios de recepción hotelera
- Resultados de aprendizaje: 901008 - 1. Evaluar software hotelero de acuerdo con manuales de operación y Procedimientos técnicos

Duración de la guía: 32 horas

2. Presentación

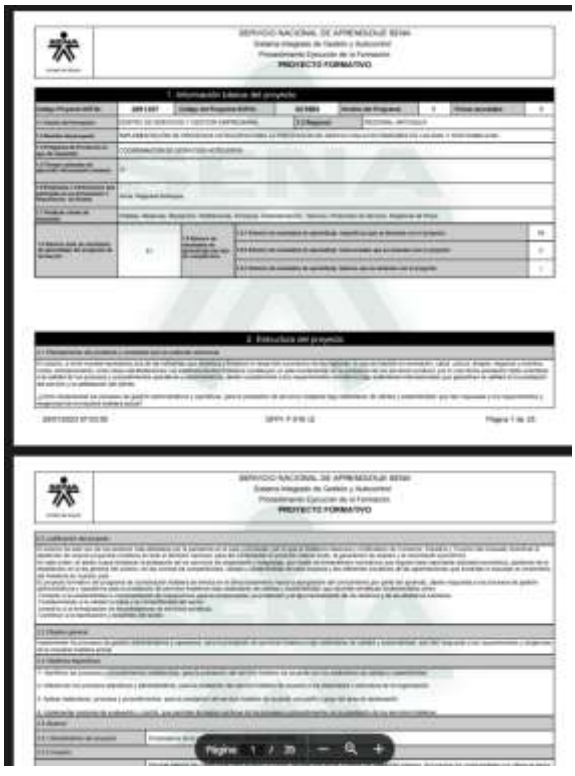
La globalización de los mercados ha evidenciado la necesidad de crear empresas visionarias, con conocimientos que trasciendan fronteras, y como parte integral de ella, están las TIC, en la actualidad en las organizaciones se tienen marcar diferencias de operaciones entre ellas una de las más importantes tener bases de datos de sus clientes, resultados, productos ventas entre otros, que le permitan a la compañía tener información exacta y a tiempo para poder manejar su información de forma ágil y certera.

De acuerdo con esto, las actividades plasmadas en esta guía fortalecerán sus conocimientos previos y adquirirán habilidades y destrezas en torno a las herramientas TIC que son esenciales para mejorar la productividad de las empresas, la calidad, el control, facilitar la comunicación, entre otros beneficios de vital importancia en la vida cotidiana y por más en el manejo de la información, contable, tributaria y organizacional de las empresas. También recordará o fortalecerá sus aprendizajes previos en informática.

"La disciplina vence a tiempo vencerá la inteligencia". Fabio Vivas

3. Formulación de las actividades de aprendizaje

Proyecto formativo



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol
Procedimiento Ejecución de la Formación
PROYECTO FORMATIVO

1. Información básica del proyecto

2. Estructura del proyecto

Página 1 de 20

Planeación pedagógica



Obligación 3 Registro de asistencias
Emisión de juicios evaluativos

Registro de asistencias







Obligación 7

[Rutas de aprendizaje](#)
[Verificación de los aprendices matriculados](#)

GENERACIÓN DE RUTA DE APRENDIZAJE



ASOCIACIÓN DE APRENDICES A RUTA DE APRENDIZAJE



VERIFICACIÓN DE ESTADO DE LOS APRENDICES





Obligación 8 [Reglamento del aprendiz]



ACUERDO No. DE 2024
- 0009
Por medio del cual se adopta el Reglamento del Aprendiz SENA y se derogan los Acuerdos 07 de 2011, 00 de 2014, 06 de 2019 y 01 de 2024

EL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial la que le confiere el numeral 8 del artículo 9º del decreto 249 de 2006, y

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política señala en el artículo 54º que es "obligación del Estado y de los empleadores ofrecer formación y habilitación profesional y técnica a quienes lo requieran. El Estado debe propiciar la ubicación laboral de las personas en edad de trabajar y garantizar a los minusválidos el derecho a un trabajo acorde con sus condiciones de salud".

Que la Constitución Política establece en el artículo 67º que la "educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente".

Que la Ley 30 de 1992, "por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior, establece en su artículo 7º: "Los campos de acción de la Educación Superior son: el de la técnica, el de la ciencia, el de la tecnología, el de las humanidades, el del arte y el de la filosofía".

Que la Ley 10 de 1992, establece en su artículo 115º: "La Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), el Instituto Tecnológico de Electrónica y Comunicaciones (ITEC), el Instituto Caro y Cuervo, la Universidad Militar Nueva Granada, las Escuelas de Formación de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional que adelanten programas de Educación Superior y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), continuarán adscritas a las entidades respectivas. Funcionarán de acuerdo con su naturaleza jurídica y su régimen académico lo cual se confirma la disposición en la presente ley".

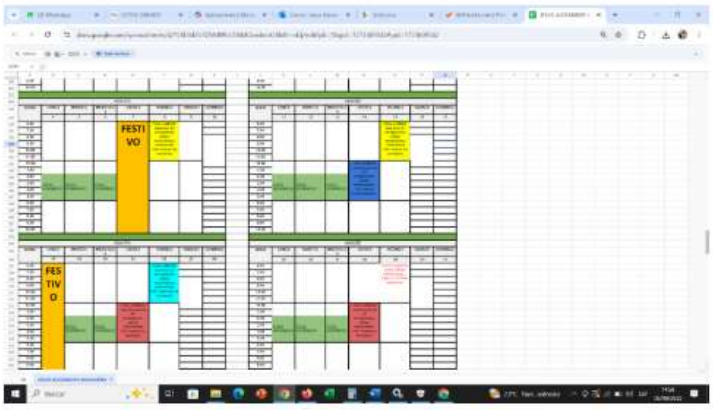
Que la Ley 115 de 1994, "por la cual se expide la ley general de educación", dispone en el artículo 1º que la "educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y sus deberes", y su artículo 5º precisa que la educación tiene, entre otros fines: "la formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad".

Que la Ley 119 de 1994, "por la cual se reestructura el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA", establece la misión del SENA, indicando en su artículo 2º que "será encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país".

Que la Ley 119 de 1994 define los objetivos del SENA en el artículo 3º, entre los cuales está: "Actualizar, en forma permanente, los procesos y la infraestructura pedagógica, tecnológica y administrativa para responder con eficiencia y calidad a los cambios y exigencias de la demanda de formación profesional integral".

Obligación 12 Horarios de programaciones

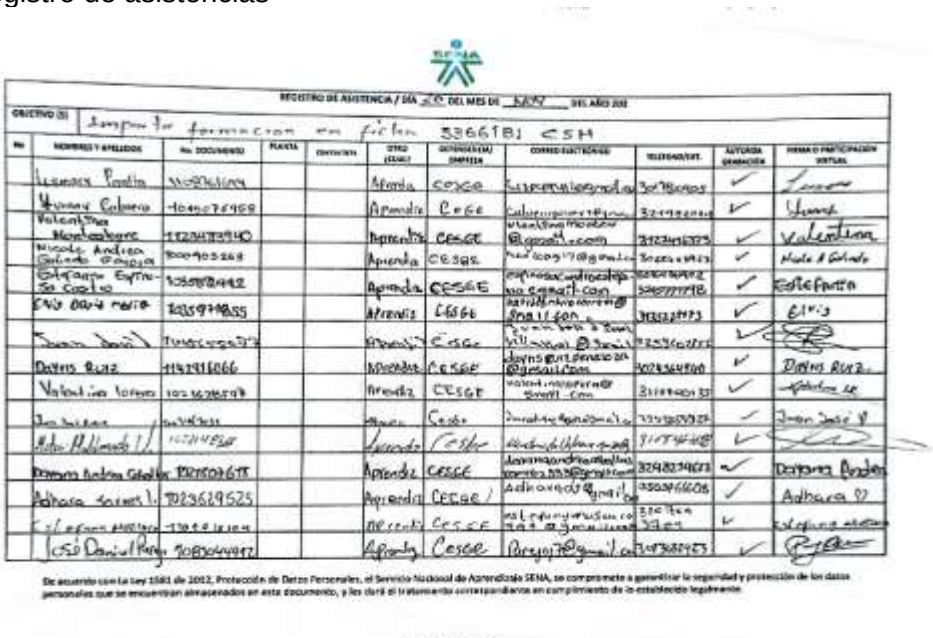
atención de acuerdo a las horas programadas en el horario



Obligación 17 Enlace videos

Segundas evidencias

Registro de asistencias



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 20 DEL MES DE NOV DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S): Impartir formacion en ficha 3366181 CSH

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO (CUAL)	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Lizeth Paola	1104876104			Aprendiz	CESGE	[illegible]	3017[illegible]	✓	[illegible]
	Yuranny Cabrera	1064076988			Aprendiz	CESGE	[illegible]	321[illegible]	✓	[illegible]
	Valentina Montealegre	1122437340			Aprendiz	CESGE	[illegible] @gmail.com	3123465325	✓	Valentina
	Nicole Andrea Salcedo Pacheco	1006905268			Aprendiz	CESGE	[illegible]	[illegible]	✓	Nicole A Salcedo
	Stefanny Espinosa Castro	1006824982			Aprendiz	CESGE	[illegible]	[illegible]	✓	Estefanny
	[illegible]	1015974855			Aprendiz	CESGE	[illegible]	[illegible]	✓	[illegible]
	[illegible]	[illegible]			Aprendiz	CESGE	[illegible]	[illegible]	✓	[illegible]
	Dayris Ruiz	1143911666			Aprendiz	CESGE	[illegible]	3024564960	✓	Dayris Ruiz
	Valentina [illegible]	1024678978			Aprendiz	CESGE	[illegible]	[illegible]	✓	[illegible]
	[illegible]	[illegible]			Aprendiz	CESGE	[illegible]	[illegible]	✓	[illegible]
	[illegible]	[illegible]			Aprendiz	CESGE	[illegible]	[illegible]	✓	[illegible]
	[illegible]	[illegible]			Aprendiz	CESGE	[illegible]	3248234623	✓	[illegible]
	Adriana Sarmiento	1023629525			Aprendiz	CESGE	[illegible]	[illegible]	✓	Adriana S
	[illegible]	[illegible]			Aprendiz	CESGE	[illegible]	[illegible]	✓	[illegible]
	CESD Daniel Peña	1085044947			Aprendiz	CESGE	[illegible]	[illegible]	✓	[illegible]

De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentren almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GDR-F-085 V02



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 24 DEL MES DE NOV DEL AÑO 2025

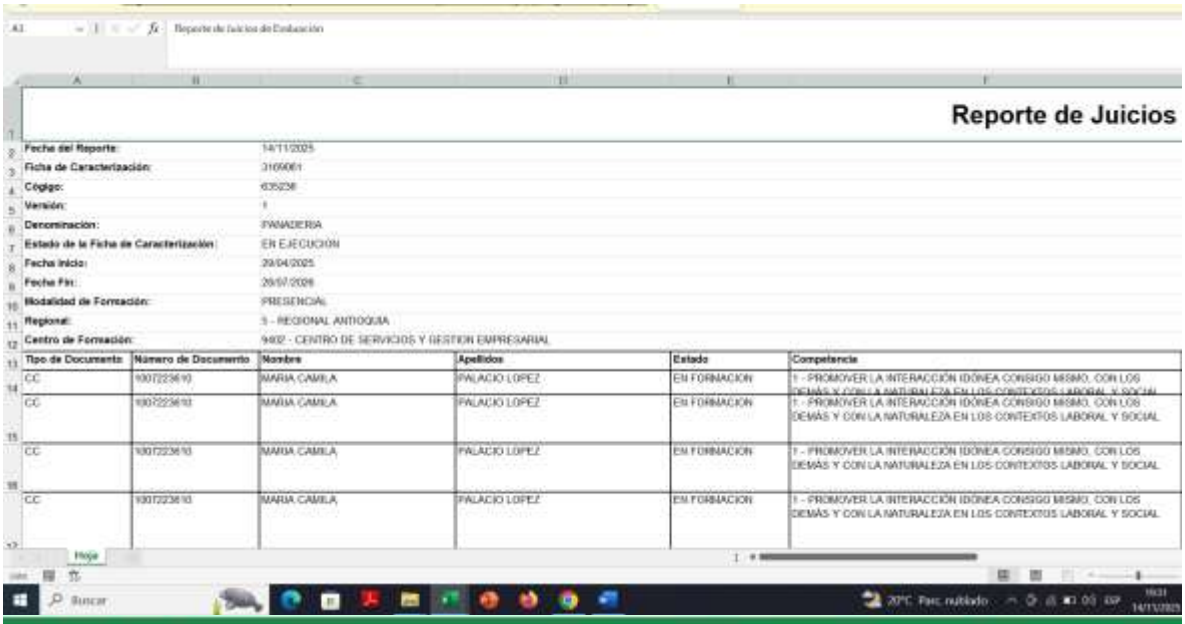
OBJETIVO (S): Impartir formacion en ficha 2993039 CSH

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO (CUAL)	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Leider Agamez	1064980453			Aprendiz	CESGE	[illegible]	3005[illegible]	/	Leider A
2	Anderson [illegible]	1007[illegible]			Aprendiz	CESGE	[illegible]	[illegible]	✓	[illegible]
3	Karen Cortes	1020[illegible]			Aprendiz	CESGE	[illegible] gmail.com	[illegible]	✓	Karen Cortes
4	Jorgan Martinez	1012[illegible]			Aprendiz	CESGE	[illegible]	[illegible]	✓	[illegible]
5	Brayan Mojica	1007[illegible]			Aprendiz	CESGE	[illegible]	3[illegible]	✓	[illegible]
6	Mateo V. [illegible]	1052[illegible]			Aprendiz	CESGE	[illegible]	[illegible]	✓	Mateo
7	Nicol [illegible]	1038[illegible]			Aprendiz	CESGE	[illegible]	[illegible]	✓	Nicol [illegible]
8	Naralyn Bedoya	1024[illegible]			Aprendiz	CESGE	[illegible]	[illegible]	✓	[illegible]
9	DIANA RAMIREZ	43897676			Aprendiz	CESGE	[illegible]	[illegible]	✓	[illegible]
10	Melissa Agudo	1100734111			Aprendiz	CESGE	[illegible]	[illegible]	✓	Melisa A.
11	Edily Pacheco	1[illegible]			Aprendiz	CESGE	[illegible]	[illegible]	X	Edily
12	Elizabet Sánchez A	1013973843			Aprendiz	CESGE	[illegible]	[illegible]	X	[illegible]
13	[illegible]	[illegible]			Aprendiz	CESGE	[illegible]	[illegible]		[illegible]

De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentren almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GDR-F-085 V02

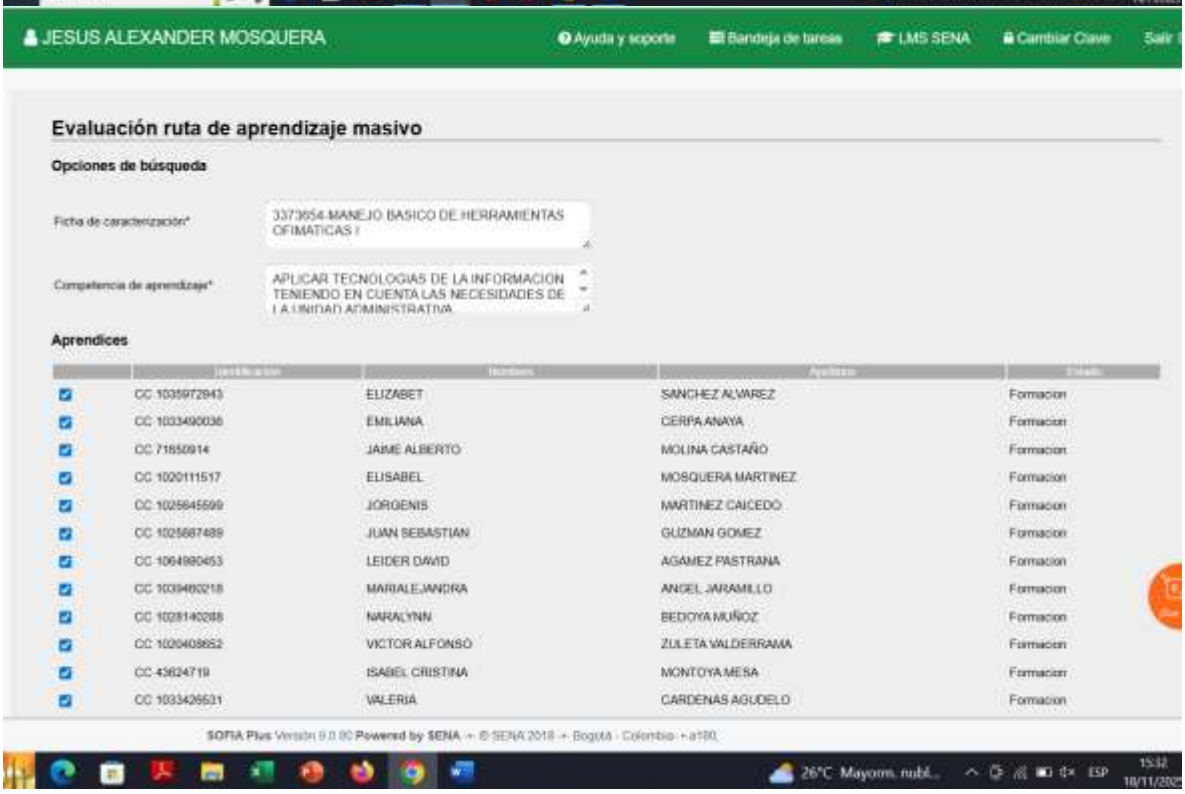
Emisión de Juicios evaluativos



Reporte de Juicios

Fecha del Reporte:	14/11/2025
Ficha de Caracterización:	3169061
Código:	635236
Versión:	1
Denominación:	PANADERIA
Estado de la Ficha de Caracterización:	EN EJECUCION
Fecha Inicio:	29/04/2025
Fecha Fin:	28/07/2026
Modalidad de Formación:	PRESENCIAL
Regional:	5 - REGIONAL ANTIOQUIA
Centro de Formación:	9402 - CENTRO DE SERVICIOS Y GESTION EMPRESARIAL

Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Apellidos	Estado	Competencia
CC	1007223610	MARIA CAMILA	PALACIO LOPEZ	EN FORMACION	1 - PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL
CC	1007223610	MARIA CAMILA	PALACIO LOPEZ	EN FORMACION	1 - PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL
CC	1007223610	MARIA CAMILA	PALACIO LOPEZ	EN FORMACION	1 - PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL
CC	1007223610	MARIA CAMILA	PALACIO LOPEZ	EN FORMACION	1 - PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL



JESUS ALEXANDER MOSQUERA | Ayuda y soporte | Bandeja de tareas | LMS SENA | Cambiar Clave | Salir

Evaluación ruta de aprendizaje masivo

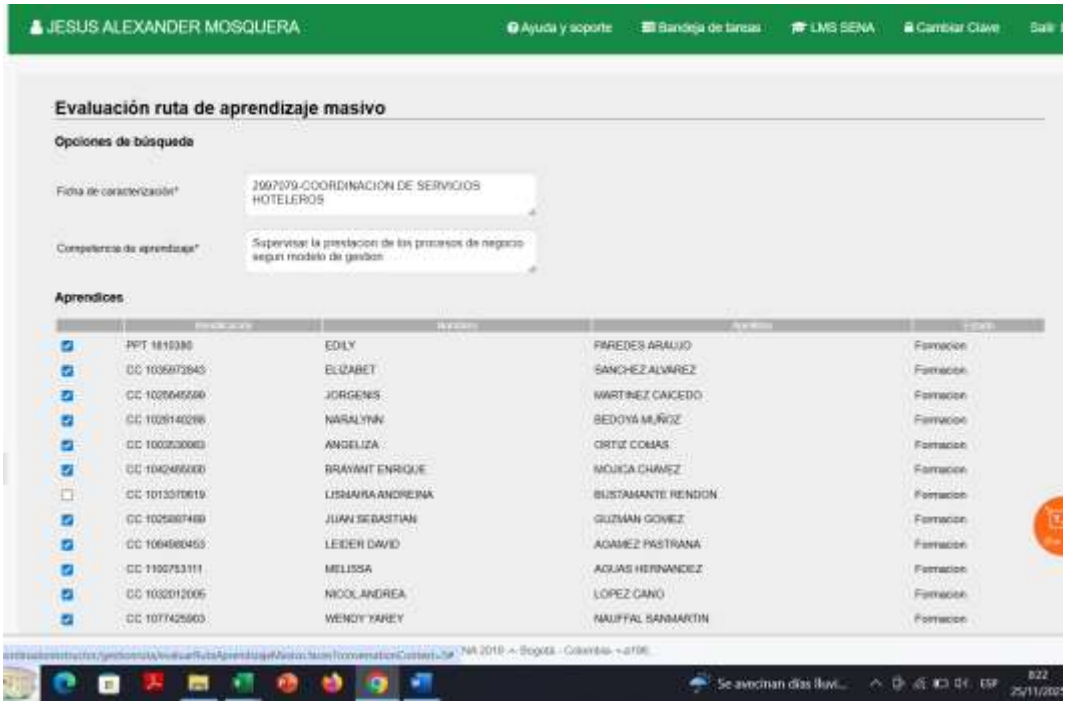
Opciones de búsqueda

Ficha de caracterización*: 3373654 MANEJO BASICO DE HERRAMIENTAS OFIMATICAS I

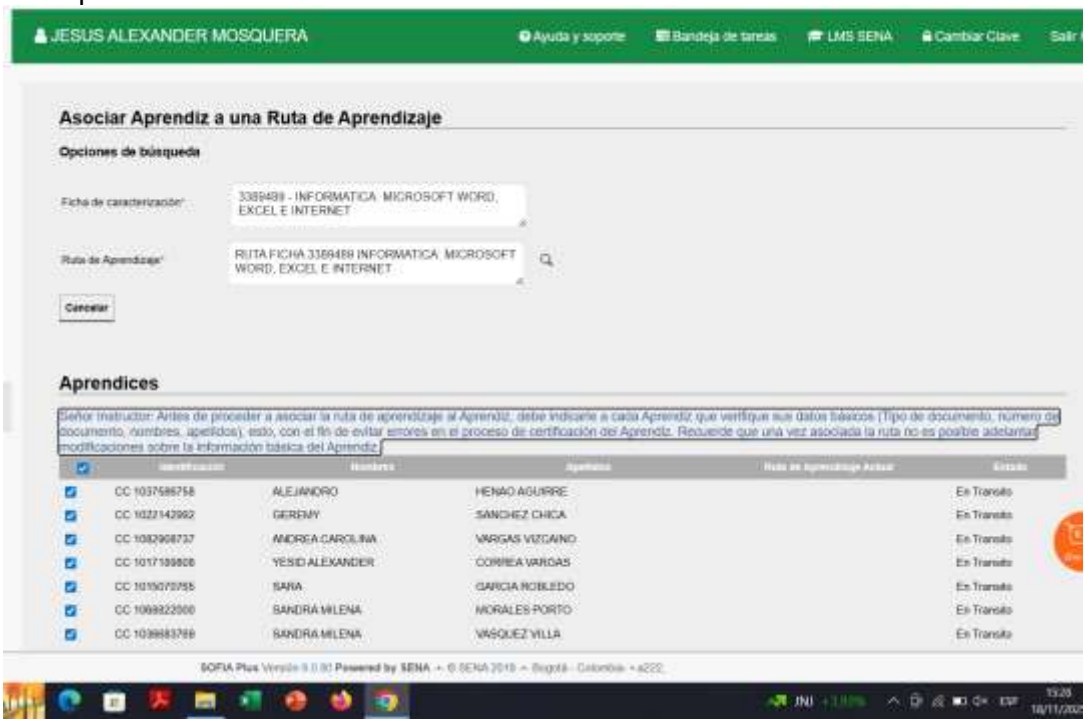
Competencia de aprendizaje*: APLICAR TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION TENIENDO EN CUENTA LAS NECESIDADES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

Aprendices

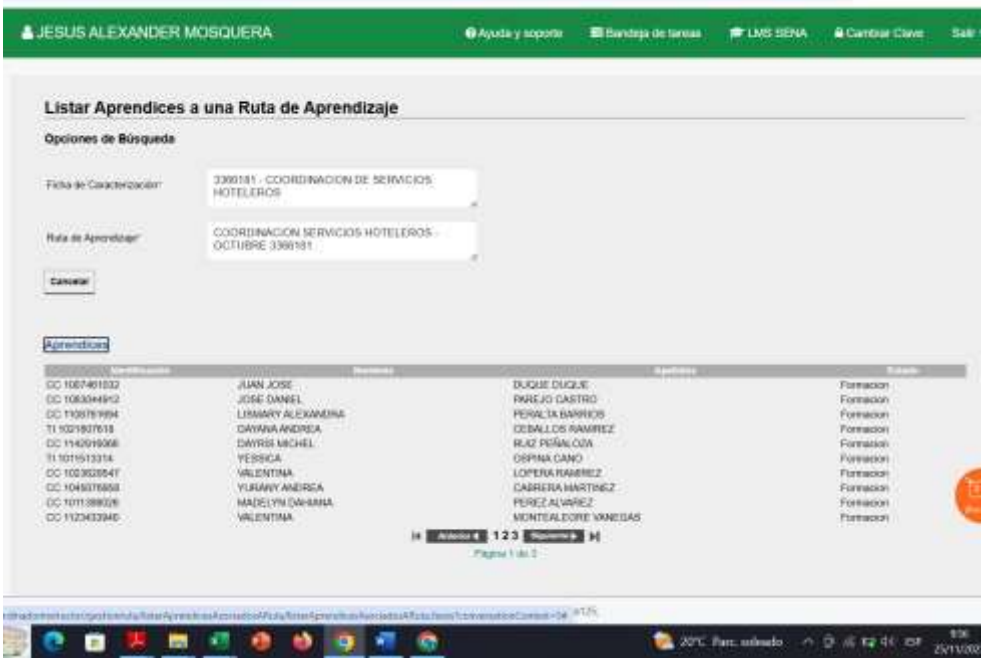
	Identificación	Nombres	Apellidos	Estado
☑	CC 1035972843	ELIZABET	SANCHEZ ALVAREZ	Formacion
☑	CC 1033490036	EMILIANA	CERPA ANAYA	Formacion
☑	CC 71650914	JAIME ALBERTO	MOLINA CASTAÑO	Formacion
☑	CC 1020111517	ELISABEL	MOSQUERA MARTINEZ	Formacion
☑	CC 1025645599	JORGENIS	MARTINEZ CAICEDO	Formacion
☑	CC 1025687489	JUAN SEBASTIAN	GUZMAN GOMEZ	Formacion
☑	CC 1064980453	LEIDER DAVID	AGAMEZ PASTRANA	Formacion
☑	CC 1039460218	MARIALEJANDRA	ANGEL JARAMILLO	Formacion
☑	CC 1028140288	NARALYNN	BEDOYA MUÑOZ	Formacion
☑	CC 1020408652	VICTOR ALFONSO	ZULETA VALDERRAMA	Formacion
☑	CC 43624719	ISABEL CRISTINA	MONTOYA MESA	Formacion
☑	CC 1033426531	VALERIA	CARDENAS AGUDELO	Formacion



Asociación de aprendices



Verificación de estado de aprendices



Asistencia a reunión convocada por el coordinador académico

